



136
1266
2272

REPUBLICA DE PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

2050.00

14-08-14

1982



El Consejo Técnico de las Ciencias Biológicas de Panamá
por cuento

Mitzí Jocelyn González Benítez

Cédula No. 8 - 466 - 700

Ciudadana de nacionalidad panameña, posee Diploma de
Licenciada en Biología con Orientación en Microbiología y
Parasitología, expedido por la Universidad de Panamá

le otorga el presente

Certificado de Idoneidad

Registro de Idoneidad No. 00319

para ejercer la profesión de las Ciencias Biológicas en la
República de Panamá, de acuerdo con lo establecido en los
artículos 3 y 4 de la Ley No. 17 de 2009.

Firmado y sellado en Panamá, a los quince días del mes de mayo de 2014.

Desireé A. Vergara

Lieda. Desireé Vergara
Presidente

Dra. Dora I. Quirós

Dra. Dora I. Quirós
Secretario Administrativo

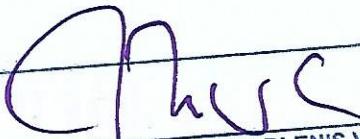


Yo, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima
del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250 346

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente la copia
fotostática con su original y la he encontrado el **12 OCT 2019**

Panamá,



Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima





República de Panamá
Autoridad Nacional del Ambiente
CONSEJO TÉCNICO DE LA CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ
Ley 17 de 12 de febrero de 2009
Resolución N° CTCB-No. 319-2014

Por lo cual se declara idóneo(a) a MITZI JOCELYN GONZALEZ BENITEZ para ejercer la profesión de las Ciencias Biológicas en todo el Territorio Nacional, con el grado de **LICENCIADA EN BIOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA**.

EL CONSEJO TÉCNICO DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ

CONSIDERANDO

Que el/la señor(a) MITZI JOCELYN GONZALEZ BENITEZ, en memorial de 07 del mes de marzo de 2014, solicita al Consejo Técnico de las Ciencias Biológicas, que en base a la Ley 17 de 12 de febrero de 2009, se le declare idóneo(a) para ejercer la profesión de **BIOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA** por ser una de las Ciencias Biológicas, en el territorio de la República de Panamá.

Que en base al artículo 6 de la Ley 17 de 12 de febrero de 2009 y su reglamento, el/la señor(a) MITZI JOCELYN GONZALEZ BENITEZ, acompaña a su solicitud lo siguiente:

1. Poder otorgado a un abogado en ejercicio, debidamente autenticado por Notario Público, franqueado o con los timbres establecidos por Ley.
2. Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil con los timbres establecidos por Ley, para acreditar su calidad de panameño(a).
3. Copia de cédula de identidad personal.
4. Original del diploma otorgado por la **UNIVERSIDAD DE PANAMÁ** con fecha 05 del mes de mayo del 1998, para comprobar que posee el título de **LICENCIADA EN BIOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA**.
5. Copia del diploma autenticado por la Secretaría General de la **UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**.
6. Dos fotos tamaño carné.
7. Comprobante del depósito de la tasa establecida, en la cuenta bancaria del Consejo Técnico de las Ciencias Biológicas de Panamá.

RESUELVE

Declarar como en efecto declara que, el/la señor(a) MITZI JOCELYN GONZALEZ BENITEZ, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N°8-466-700, es idóneo(a) para ejercer la profesión de las Ciencias Biológicas en el territorio de la República de Panamá y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 17 de 12 de febrero de 2009, se extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número N°319.

Dado en la ciudad de Panamá, el día 15 de mayo de 2014.

Desireé D. Vergara

Desireé Vergara
Presidente
Representante de la ANAM

Dora Quirós

Dora Quirós
Secretario Administrativo
Representante del COBIOPA





Yo, Licda. Tatiana Pitty, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 8-707-101.

CERTIFICO:
Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática
con su original y la encuentro en todo conforme.

11 OCT 2019

Panamá,


Licda. Tatiana Pitty
Notaria Pública Novena...